

ACTA DE GERENCIA: Siendo las 10:30 horas del 26 de marzo de 2026, se reúnen los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”) Ramiro Molina, Eduardo Bastitta Harriet, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Matias Bargallo y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Ramiro Molina, en su carácter de Gerente Representante quien, luego de constatar la presencia de todos los Gerentes y Síndicos, declara válidamente constituida la presente reunión, sometiendo a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) (...)**. Acto seguido se da tratamiento al segundo punto del orden del día: **2) Acreditación del Plan de Afectación de los Fondos proveniente de la emisión de las obligaciones negociables clase 4 emitidas bajo el régimen simplificado de emisor frecuente establecido en el Título II, Capítulo V, la Sección VI de las normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”)**. Sigue en uso de la palabra el Sr. Gerente Representante quien manifiesta que a los efectos de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 36, inciso 3º, de la Ley de Obligaciones Negociables Nro. 23.576 y sus modificatorias, y el artículo 15 del Título II, Capítulo V, Sección III de las normas de la CNV, conforme el texto ordenado por la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (las “Normas de la CNV”), corresponde que esta Gerencia informe con carácter de declaración jurada, y acredite el cumplimiento del plan de afectación de fondos, en relación con la emisión de las obligaciones negociables clase 4, emitidas el 4 de marzo de 2026 por un valor nominal de 9.594.062 UVA (equivalente a \$ 17.322.750.525 al Valor UVA Inicial) (las “Obligaciones Negociables”), bajo el régimen simplificado de emisor frecuente, de conformidad con la autorización por registro de Emisor Frecuente N° 18 de la Sociedad, otorgado por la Disposición DI-2025-87-APN-GE#CNV del 21 de mayo de 2025 de la Gerencia de la CNV (el “REF”). Asimismo, manifiesta el Sr. Gerente Representante que la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. ha elaborado la respectiva certificación contable para acreditar la efectiva aplicación de los fondos obtenidos bajo la emisión de las Obligaciones Negociables, de acuerdo con el plan de afectación de fondos aprobado, certificaciones contables que serán presentadas ante la CNV. Luego de un breve intercambio de ideas, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** aprobar e informar, con carácter de declaración jurada, el oportuno cumplimiento del plan de afectación de fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables, tal como se detalla en las certificaciones contables antes referidas. Finalmente se da tratamiento al tercer y último punto del orden del día: **3) Otorgamiento de Autorizaciones**. Por unanimidad resuelve autorizar a los Sres. Tomás M. Fiorito, Pablo Murray, Matías Bargallo, Diego Morano, Juan Ramón Verón, Luis A. Schenone, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernández Mehle, Ignacio Driollet Posse, Martín Rojas, Florencia Carolina Samah, Asunción Herrera, Tomás P. Barberini, Francisco Capani Cecchetto, Carolina A. Rodríguez Aguada y a quienes ellos designen, para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y pueda efectuar todos los trámites que fueran necesarios asociados a la implementación de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, incluyendo, sin limitación, la realización de todas las presentaciones y

manifestaciones que correspondan ante los organismos de contralor, y demás reparticiones públicas o privadas que puedan corresponder, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, realizar publicaciones y publicar edictos, adjuntar, desglosar, suscribir o inicialar toda la documentación necesaria, y realizar cuantos más actos y gestiones fueran menester. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 10:50 horas.

Ramiro Molina

Eduardo Bastitta Harriet

Tomás M. Fiorito

Francisco Sersale

Pablo Murray

Matias Bargallo

Diego Serrano Redonnet